

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024, modif. Dcto 157 de mayo 15 de 2024

Acta No. 006

FECHA	:	Mayo 21 de 2024
HORA	:	4:31 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Ausente
2. William Andrés Botina Yela. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. presente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 4 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 4 diputados presentes.

Ausente diputado Diego Figueroa, con incapacidad médica.

2. Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

El diputado Wilian Botina, en ausencia del presidente de esta comisión, cede la palabra inicialmente al diputado Yaris Bastidas, ponente de este Proyecto.

El diputado Yaris Bastida, ponente, presenta su saludo, e introducción sobre este proyecto de ordenanza 1143 y solicita a la secretaria dar lectura al informe de ponencia.

Una vez leído este informe, es sometido a consideración.

Intervienen los diputados Diego Zambrano, Iván Narváez y Yaris Bastidas.

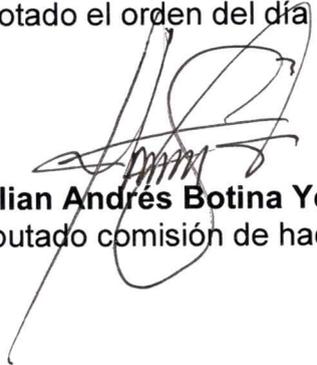
Cerrada la discusión, se somete a votación, levantando la mano, hay empate. Los diputados Wilian Botina y Yaris Bastidas votan a favor y los diputados Iván Narváez y Diego Zambrano votan en contra.

El diputado Wilian Botina, moderador, dado que por reglamento se debe hacer una segunda votación y de mantenerse éste, se archivaría el proyecto de ordenanza No. 1143, informa que la segunda votación se realizará en la siguiente sesión.

Cedida la palabra el secretario de educación sustenta cuál es el propósito y los antecedentes de este Proyecto de Ordenanza.

3. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se firma.



Wilian Andrés Botina Yela
Diputado comisión de hacienda



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria